

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS:

Diez céntimos peseta linea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Alejo, cfr., Santa Marcelina, San León IV, San Jacinto y San Generoso.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y 1/2 á 7 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pópulo en la Catedral.

Sección de Noticias.

Para que los bañistas á Panticosa puedan graduar la ruta que han de seguir hasta llegar al balneario, y apreciar mejor para su salud los descansos que les conviene hacer para evitar los bruscos cambios de temperatura, hemos creído de utilidad insertar á continuación la altura á que se hallan sobre el nivel del mar algunos puntos del trayecto. Zaragoza, á 200 metros; Huesca, á 466; Santa María y la Peña, á 526; Jaca, á 820; Biescas, á 861. La altura, como se ve, es progresiva y bastante graduada.

Ha fallecido en Palma de Mallorca, el capitán general de Baleares, Sr. Armiñan.

Hoy han sido abiertos al público los jardines de la plaza de Zaragoza. Con este motivo recordamos un bando que figura á la entrada de



los parques de Barcelona y que es por sí solo bastante para dar idea de una población civilizada; dice así:

«Siendo estos parques y jardines propiedad de todos los ciudadanos, á ellos encomienda su cuidado el alcalde presidente.»

En el coche correo de las doce salió ayer para Panticosa, nuestro venerable Prelado.

Por la noche salió también para el mismo balneario, el capitán general del distrito, Sr. Moreno del Villar.

Hoy, con motivo de ser la festividad de la Virgen del Carmen, han asistido gran número de fieles á los cultos religiosos que se han celebrado en San Pedro en donde está establecida esta Cofradía y en la Santa Iglesia del convento de Santa Teresa.

Por Real orden del 13 del actual se ha autorizado al inspector general de la guardia civil para pasar revista á algunos tercios del referido cuerpo entre los que está incluido el 7.º, distribuido en los diferentes puestos de este distrito.

Con este motivo es esperado en Zaragoza el general D. Luis Dabán Ramírez Arellano.

Con atento B. L. M. del señor Presidente de la Diputación provincial D. Mariano Naval, hemos recibido un ejemplar de la Memoria que ha dirigido á dicha Corporación D. Daniel Guillén y Sobau, referente al establecimiento en esta provincia de un Banco Agrícola.

Agradecemos la deferencia al remitirnos dicha Memoria, de la que nos ocuparemos con alguna extensión, pues el asunto bien lo merece, limitándonos hoy únicamente á felicitar al Sr. Guillén por su minucioso y concienzudo trabajo que le honra.

A primera hora de la mañana ha descargado sobre esta capital una ligera tormenta, habiendo caído una exhalación en la plaza de Santa Clara, sin que afortunadamente haya ocasionado desgracias personales.

Apenas se supo en Zaragoza la aprobación del proyecto del Monte Pío Militar, se dirigió al ministerio de la Guerra el siguiente telegrama: «El Círculo Militar de esta ciudad tiene la honra de felicitar al Gobierno de Su Majestad y en particular á V. E. en prueba de gratitud por el éxito alcanzado en la aprobación del proyecto de Monte Pío Militar,

que tantas lágrimas ha de enjugar.-El vicepresidente, Mariano Gómez, »

El ministro de la Guerra ha contestado al vicepresidente del Círculo en telegrama de la 1'30 de ayer mañana, lo siguiente:

«El Gobierno agradece vivamente la felicitación que se dirige en nombre de ese Círculo por las leyes de derecho á pensiones y aumento de sueldos, complaciéndose en haber podido proporcionar este beneficio á la benemérita clase militar.»

El entusiasmo causado en el Círculo fué grande y los socios no escasearon sus vítores á SS. MM. y sus plácemes al Gobierno.

También el capitán general del distrito dió las gracias al ministro en nombre de la guarnición.

En todos los militares reina verdadero entusiasmo por el general Azcárraga.

Son muy comentadas por ellos estas frases del Sr. Cánovas del Castillo:

—Sino hubiera número de diputados suficiente para aprobar el proyecto, llamaría uno por uno á todos los de la mayoría.

La situación del mercado de vinos en Cete no se ha modificado sensiblemente á pesar de los votos recientes de la Cámara de diputados. Las pocas demandas que tienen lugar se hacen únicamente para cubrir las necesidades del momento. Las cotizaciones son como siguen:

VINOS ESPAÑOLES.

<i>Nombres.</i>	<i>Grados.</i>	<i>Precio por hect.</i>
Alicante (sin yeso)	14 á 15	27 á 31 francos
» (con »)	14	25 á 28 »
Aragón (sin »)	14 á 15	29 á 34 »
» (con »)	14 á 15	25 á 26 »
Benicarló	13 á 14	26 á 30 »
Cataluña	11 á 13	18 á 23 »
Mallorca (sin yeso)	11 á 12	20 á 21 »
» (con »)	10 á 11	15 á 19 »
Priorato	13 á 15	28 á 32 »
Tarazona	13 á 14	25 á 26 »
Valencia	13 á 14	20 á 25 »
Vinaroz	13 á 14	22 á 25 »
Moscatel (8 á 9° licor)	15	42 á 46 »
Mistelas (8° licor)	15	38 á 41 »
Vino blanco seco Andalucía	13	26 »
« « de la Mancha	12	25 »
« « « Ca- taluña	11	20 á 22 »
« « « apa- gado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		28 »

Sección de Primera Enseñanza.

Llama la atención un diario de Madrid acerca de un abuso que se viene generalizando en varias provincias.

Sin duda para favorecer á íntimos, ó á electores activos, que no tienen medios de vivir, se les envía de comisionados á los pueblos bajo cualquier pretexto, y no con pequeños emolumentos, sino con exorbitantes dietas. Así, á un pueblo pequeño de la provincia de Málaga, se ha enviado uno de estos comisionados con la friolera de *veinte pesetas* diarias.

El pretexto ha sido el pago á los Maestros de Escuela.

¡Pobres Maestros! Ellos no cobran, pero sirven para que cobren otros.

¿No sería más práctico entregarles á ellos el importe de las dietas que haya de devengar el comisionado?

MOTIVOS DE PREFERENCIA

El art. 64 del Reglamento de provisión de Escuelas, al establecer las circunstancias de preferencia que han de tenerse presentes en los concursos á Escuelas incompletas, ha dado lugar á dudas, dobles interpretaciones y consultas á la superioridad.

Para resolver de una vez todas ellas y para que los Maestros sepan también de un modo claro cuál es su derecho en estos concursos, se ha acordado dictar una disposición aclaratoria del citado artículo, cuyos extremos principales son los que siguen:

Presentándose aspirantes que sirvan ó hayan servido en propiedad Escuelas completas, los motivos ó circunstancias de preferencia serán:

- 1.^a El mayor sueldo disfrutado en dichas Escuelas completas.
- 2.^a El mayor número de años de servicios en ellas.
- 3.^a El mayor número de años de servicios en totalidad en el Magisterio.
- 4.^a El mayor sueldo que se esté disfrutando.
- 5.^a El título de mayor categoría.

Si no se presentaran aspirantes que hayan servido Escuelas completas, se preferirá:

- 1.^a El título profesional de mayor categoría.
- 2.^a El hallarse sirviendo Escuela.
- 3.^a El mayor sueldo que se está disfrutando.
- 4.^a El mayor número de años de servicios.

Y finalmente, no presentándose aspirantes con título profesional, serán condiciones de preferencia:

- 1.^a Hallarse desempeñando Escuela.
- 2.^a El mayor sueldo que se esté disfrutando.
- 3.^a El mayor tiempo de servicios.

Como ven nuestros lectores, esta disposición está calcada sobre el art. 64 citado y se limita á fijar de un modo concreto condiciones que antes quedaban indeterminadas, á la libre apreciación de las Juntas y por ende no siempre consideradas de igual modo.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida en Abril de 1890 por varios Maestros de instrucción primaria, en la que solicitaban que se derogase el Real decreto de 22 de Noviembre de 1888 y su reglamento de 7 de Diciembre siguiente, por entenderse que se oponía á lo preceptuado en el decreto-ley de 29 de Julio de 1874, según el cual la provisión de Escuelas habrá de hacerse con sujeción á las disposiciones de la Real orden de 10 de Agosto de 1858:

Considerando que la primera disposición de esta Real orden es la de que servirán con el carácter de interinos hasta que se dicten los oportunos reglamentos, por lo que, al restablecerla el citado decreto-ley tal y como se había publicado, es evidente que la conservó el carácter de interinidad, doctrina que vienen á confirmar las innumerables resoluciones que con posterioridad han salido á luz sobre la manera de proveer las Escuelas.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, oído el Consejo de Instrucción pública, y de conformidad con su dictamen, ha tenido á bien desestimar la pretensión de los recurrentes.

De orden del Sr. Ministro lo comunico á V. I. para su conocimiento y á fin de que lo notifique á los interesados en la forma que previene el reglamento de procedimiento administrativo de este Ministerio.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Marzo de 1891.—El Director general, J. Díez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad Central.

Ha pasado al Consejo de Instrucción pública el expediente de arreglo del distrito escolar de Cornudella (Huesca), y los de reducción de Escuelas de Huerta (Granada) y Santa Perpetua.

Las estadísticas oficiales no pueden menos de demostrar la decadencia en que se encuentran en Francia las Escuelas laicas. De 67.400 que contaba en 1888, descendió el número á 67.340 en un año. En cambio las Escuelas particulares ó católicas aumentaron en el mismo periodo de tiempo de 13.970 á 14.380.

Ha sido desestimada una instancia en solicitud de que se expidiera el título de Maestra elemental de una joven ya fallecida, ordenando la devolución de los derechos pagados por el mismo.

Correspondencia.

Madrid 15 de Julio de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Hoy se ha leído en ambas Cámaras el decreto de clausura y término de la primera legislatura.

Los corsés más elegantes y más baratos
El colgado de mejor forma y más surtido

Francisco Sábado, Coso bajo 23,

HUESCA.

SÁBADO.

SABADO.

No hay para qué hacer el balance de la gestión parlamentaria del partido conservador. Recientes están los debates y aun resuenan en una y otra Cámara las enérgicas censuras que de los bancos de la oposición se han dirigido al gobierno.

El fracaso moral de los proyectos del Banco, la infracción constitucional al no aprobarse los presupuestos dentro del plazo fijado en el Código del 76, las grandes planchas que ha hecho el Sr. Fabié con lo de la conversión de la deuda de Cuba, y tras mil y mil fracasos de los demás ministros, ponen de manifiesto lo inútil de la legislatura que ha terminado hoy.

En la alta Cámara, ni aun el descanso dominical que tanto preocupó á los ministeriales no ha podido salir á flote.

Es por lo tanto una desdicha la conservadora dominación.

Todos estos fracasos tan continuados han hecho que el Sr. Cánovas del Castillo adelantase el día de la lectura del decreto de suspensión para no dar lugar á que el ministerio quedase más quebrantado que lo que ha quedado.

De esta manera puede si así le place al Sr. Cánovas, prorrogar la crisis hasta cerca del otoño por más de que es muy posible por no decir seguro, que la crisis surgirá dentro del presente mes.

Muchos comentarios se hacen acerca del particular. Político hay que asegura y dá como cierto que antes del día 25 han cesado de ser ministros los Sres. Silvela, Fabié, Cos Gayón é Isasa. Allá veremos.

=

Hoy ha firmado la Reina el proyecto de ley fijando las fuerzas navales y terrestres, y asimismo el proyecto relativo al aumento de sueldos de los coroneles y tenientes coroneles.

También los generales Azcárraga y Beránger han llevado á la firma decretos de personal, de relativa importancia.

=

Mañana celebrarán Consejo los ministros bajo la presidencia de la Reina y después los consejeros responsables se reunirán en la secretaría de Estado.

A esta reunión es posible que asista al consejillo y por esto dirán algunos que allí habrá de tratarse extensamente de la crisis.

Por esto se decía á última hora, y como cosa segura, que la crisis se resolvería antes de fin de mes y que se declararía antes de marchar la Reina á San Sebastián.

=

Los republicanos se reunirán dentro de unos 15 días.

El Sr. Muro ha salido para París.

Ha debido llegar á esta capital ayer y se espera su regreso por los republicanos progresistas. La reunión esta será suya preliminar de la asamblea del partido. Esta asamblea tendrá importancia, pues según se dice, se rechazará en absoluto el paréntesis que para la revolución ha abierto el Sr. Ruiz Zorrilla.—M.

Telegramas.

EXTRANJERO

Londres 15.—Un periódico de esta capital se ocupa del discurso pronunciado por el embajador de Francia en Roma, Sr. Billat, el cual dijo á la colonia francesa que las relaciones entre Francia é Italia, son mucho más cordiales. Añadió que el mantenimiento del «statu quo» en el Mediterráneo, corresponde más á Francia é Italia que Alemania é Inglaterra. Se atribuyen grandísima importancia á estas declaraciones; pues se cree y con fundamento que este es el comienzo de la unión de la raza latina.

Stocolmo 15.—Han tenido gran importancia los discursos cambiados entre el rey de Suecia y el almirante de escuadra francesa Mr. Gervais.

Se han cambiado grandes conceptos de amistad y protestas de recíproco aprecio. Cuando terminó su discurso el almirante Gervais, la música sueca tocó la Marsellesa y cuando concluyó de hablar el rey, la música de la escuadra francesa tocó el himno nacional sueco. Se dieron muchos vivas á Francia y á Suecia.

INTERIOR

Madrid 15.—CONGRESO.—El Sr. Rodríguez de la Borbolla pregunta á qué obedecen las cesantías decretadas recientemente en el cuerpo de Correos. El Sr. Silvela dice que en los últimos exámenes se puso de manifiesto que muchos empleados no estaban fuertes en geografía y otras materias, por lo cual á fin de no perjudicar el servicio hubo que dejarles cesantes. Se entra en la orden del día y se aprueba el dictamen declarando incompatible para ejercer el cargo de diputado al Sr. Sánchez Canepones por haber ascendido á general de División. El Sr. Cánovas desde la tribuna, lee el decreto de suspensión de las sesiones y se levanta la de hoy.

Madrid 15.—SENADO.—Después de la aprobación de algunos dictámenes, se dá lectura por el presidente del Consejo al decreto de suspensión de legislatura.

Madrid 15.—En el exprés de las seis de la tarde salió para Alzola el Sr. Sagasta. Numerosos correligionarios llenaban los andenes, tributando la fase del partido liberal entusiasta y cariñosa despedida.

Madrid 15.—Han sido nombrados: Gobernador militar de Pinar

del Río á D. Rafael Manoleta; idem de Palencia, D. Federico Gue-
rura. Jefe de brigada de Castilla la Nueva, D. José Boni. Se ha con-
cedido el pase á la reserva, con el empleo inmediato, á los corone-
les de caballería D. Juan Mencheta y D. Ramón Alfaro.

Madrid 15.—Han sido ascendidos á primer maquinista de la
Armada, D. Joaquín Ayuste; á capitán de infantería de Marina, á
D. Tomás Carballo; á capitán de la escuela de reserva, al teniente de
navío D. Pascual de Bonungo.

Madrid 15.—S. M. la Reina ha firmado los decretos autorizando
la publicación de las leyes de Montepío militar y fijando las fuerzas
de mar y tierra para el presente año económico.

Madrid 15.—El Sr. Sagasta marchó esta tarde en expreso del
Norte. En la estación estuvieron á despedirle los exministros del
partido liberal. Toda la plana mayor del fusionismo y representacio-
nes de los comités de Madrid.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.									
Mes de Julio						Día 15			
BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA á la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.	
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde		
718,4	718,5	34,4	14,5	SSE 7	S.S. 0	Desp.º	Desp.º	»	

LECHE DE BURRA En la plaza de la Universidad número 5
entresuelo enterarán.

Arriendo.—Se hace del piso 2.º de la casa número 28 de la calle de D.ª Pe-
tronila.—En el principal de la misma casa informarán.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún
telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.